

Editado semanalmente por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinario de Córdoba

Nº 252

martes, 02 de marzo de 2021

LA JUNTA DE ANDALUCÍA AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE NUESTRO COLEGIO

BOJA

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 29 - Viernes, 12 de febrero de 2021

página 432

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Orden de 2 de febrero de 2021, por la que se aprueba la modificación de los estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

El BOJA nº 29 con fecha 12 de febrero 2021, recoge en su página 432 la Orden de 2 de febrero de 2021 por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y se dispone su inscripción en el registro de colegios profesionales de Andalucía.



Como se recordará, nuestros estatutos actualmente vigentes, fueron aprobados por Orden de 20 de junio de 2016, de la Consejería de Justicia e Interior (BOJA nº 127 de 5 de julio de 2016). Estos que han sido aprobados ahora se presentaron el 20 de noviembre de 2020, previa aprobación en la Asamblea General celebrada el 17 de septiembre de 2020, e informados por el Consejo Andaluz de Colegio de Veterinarios y el Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

La modificación de los Estatutos afecta a los artículos 26, 27, 28, 29 y 79 del texto estatutarios, que regulan las condiciones para ser elegibles, las normas electorales, la Junta y Mesa Electoral, y la regulación de las recompensas de esta corporación profesional. También se ha procedido a corregir errores detectados en los Estatutos en los artículos 30 y 33.



Ignacio Sández Cordero
Licenciado en Veterinaria

Límite inscripción: 09/03/2021

WEB SEMINAR 2021

Aprendiendo ventilación mecánica para la clínica diaria: de la fisiología a la mecánica

FECHA: Marzo 10 / 14.30h
DURACIÓN: 90 Minutos

UN ANIMAL SANO GARANTIZA UNA SOCIEDAD CON SALUD

Los **VETERINARIOS** son los mejores aliados para proteger y garantizar la salud de nuestros animales de compañía y, por tanto, de toda la familia

- El cambio climático provoca un aumento de temperaturas que favorece la supervivencia de parásitos durante todo el año
- La temperatura media de las ciudades en los últimos 50 años se ha elevado en 2°C
- Más del 50% de los animales domésticos no están protegidos frente a parásitos externos

¿A qué PARÁSITOS externos están expuestas nuestras mascotas?

PULGAS
Parásitos frecuentes que atacan principalmente a perros y gatos provocándoles un intenso picor. Llegan a poner hasta 50 huevos al día y en el interior de la vivienda encuentran las condiciones idóneas para vivir durante todo el año.

ÁCAROS
Provocan una infección de la piel que causa distintos tipos de sarnas que afectan a gatos y personas.

MOSQUITOS Y FLEBOTOMOS
Causantes de enfermedades crónicas como la Leishmaniosis. Están presentes en todo el territorio nacional y la temperatura idónea para su actividad es entre los 18°C y 22°C.

GARRAPATAS
Puede causar en perros, gatos y personas infección por otros microorganismos que desencadenan afecciones graves como la enfermedad de Lyme. Según el tipo de garrapata puede ser activa desde los 6°C.

#VeterinariosEnAcción

Visita al **VETERINARIO** para establecer el plan preventivo, contra parásitos internos y externos, que mejor se adapte a tu mascota y a las circunstancias en las que vive.

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA

NOTICIAS DE INTERÉS PARA LOS COLEGIADOS

- Se vende equipo completo de digestión artificial de muestras de carne para el diagnóstico de triquina, completamente nuevo (en su caja) y con los reactivos y todo el equipo accesorio necesario. Tfno: 625800909
- Se necesita veterinari@ sin experiencia para clínica en Fuentes de Andalucía (Sevilla), vetavi@hotmail.com
- Se busca veterinari@ para clínica en Lora del Río (Sevilla), cvaxati@hotmail.com
- Se oferta puesto de veterinario equino en Madrid, requisito indispensable haber realizado internado en una hospital, experiencia en anestesia y clínica de campo. Tfno: 918419110
- Se precisa veterinario internista con conocimiento de neurología para Hospital Veterinario "Sierra de Madrid", mínimo tres años de experiencia. Tfno: 918419110